RESOLUCIÓN N° 930 – Rectorado 26 – MAYO – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA "GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva" PARA EL LLAMADO Nº 18/2010 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA (PAC N° 199.640), EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

VISTO: El **Llamado N° 18/2010 – Adquisición de Artículos de Limpieza (PAC N° 199.640)**, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en la modalidad de Contratación Directa, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Expediente N° 305252;

CONSIDERANDO: **Que**, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 22 de Abril de 2.010, han presentado sus ofertas para el Llamado Nº 18/2010 – ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, las siguientes firmas: EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, ND DISTRIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto, TORORÓ S.R.L., DISTRIBUIDORA O & R S.R.L., GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva.

Que, realizada la presentación pertinente y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.

Que, según Dictamen de Evaluación de la Contratación Directa Nº 18/2010 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA (PAC N° 199.640) de fecha de 25 de Mayo de 2010, el Comité de Evaluación procedió a evaluar las ofertas presentadas de la siguiente manera:
Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 08/2010 para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, citando las siguientes ofertas cuyos precios totales se detallan en el siguiente cuadro:

Oferente	Monto total ofertado Guaraníes IVA Incluido
EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña	15.750.000
ND DISTRIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto	15.106.000
TORORÓ S.R.L.	20.523.500
DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.	18.174.000
GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	13.464.500

Se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a los siguientes puntos:

1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
UNVES

Rector

RESOLUCIÓN N° 930 – Rectorado 26 – MAYO – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA "GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva" PARA EL LLAMADO N° 18/2010 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA (PAC N° 199.640), EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

- EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña.
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
- ND DISTRIBUIDORA de Nilda Dávalos Barreto.
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante
- TORORÓ S.R.L.
  En el Punto 6 del Formulario de Carta/Oferta se visualiza que el porcentaje de garantía en el caso de no cumplir con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez, es menor al solicitado por la convocante. En este caso el oferente garantiza que abonará una multa del 3% (tres porciento) del monto total de la oferta y la convocante solicita un 5% (cinco porciento).
  Por tanto, este Comité considera eliminar la oferta de esta empresa, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, ya que la misma no se ajusta sustancialmente a los requisitos.
- DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.
- GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva.
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

2- Aspecto Económico

Conforme al Artículo N° 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas, teniendo en cuenta las Planillas de Precios de las ofertas presentadas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen y el margen del 50% de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los

Prof. Lic. Sinduffo García Benítez
Secretario General
UNVES

Prof. Dr. Ing. José Félix González Fernández
Rector

RESOLUCIÓN N° 930 - Rectorado 26 – MAYO – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA "GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva" PARA EL LLAMADO Nº 18/2010 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA (PAC N° 199.640), EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

productos de igual naturaleza que sean importados, llegando a la siguiente conclusión:

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 18 / 2010 – ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, recomienda:

ADJUDICAR a la empresa GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva, con RUC N° 1861152-4, el llamado a Contratación Directa Nº 18/2010 para la Adquisición de Artículos de Limpieza, por un monto de Gs. 13.464.500.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos) IVA incluido, al ser declarada como la oferta más baja en precio, que cumple con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** a la empresa **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** con **RUC N° 1861152-4,** el llamado a Contratación Directa Nº 18/2010 para la **Adquisición de Artículos de Limpieza**, por un monto de **Gs. 13.464.500.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos) IVA incluido, al ser declarada como la oferta más baja en precio, que cumple con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante** para la presente contratación, en base al Dictamen del Comité de Evaluación; y suscribir el Contrato respectivo.

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 340 Adquisición Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
Universidad Nacional de Villarrica
del Espíritu Santo

Ing. José Félix González Fernández
Rector
Universidad Nacional de Villarrica
del Espíritu Santo